

# ¡20 DE JULIO, A LAS CALLES!

La legislatura que inicia el 20 de julio es decisiva para el futuro del país. El Congreso de la República deberá decidir si se despeja el camino para las principales reformas que impulsa el Gobierno del Cambio o se colocan nuevas trabas para que todo siga igual, como pregonan los grandes gremios económicos con sus vocerías políticas y sus medios de comunicación.

Están en juego las reformas a: la salud, la pensional y la laboral. La salud es un derecho, no un negocio; y como tal se requiere dejar a un lado la intermediación financiera y avanzar en el desarrollo de la atención primaria como eje fundamental del modelo, que recupere la red pública hospitalaria y respete los derechos laborales de los trabajadores de la salud. La pensión no puede ser accesible sólo a una minoría, ni puede seguir imperando el desamparo de nuestra población adulta mayor, mientras los fondos privados hacen negocios con el ahorro de los cotizantes. El reconocimiento del trabajo nocturno y festivos debe ser restituido y la meta es la formalización laboral. Por eso, nuestro apoyo a estas reformas, porque van en consonancia con las luchas históricas y reivindicaciones del movimiento sindical y del pueblo colombiano.

Para el magisterio y la comunidad educativa, además, es urgente que el Congreso de la República reestudie y niegue el proyecto de Bonos Escolares, iniciativa perversa que, lejos de impulsar la construcción de Centros Educativos, nombramiento de docentes y fortalecimiento financiero de la educación pública, pretende trasladar al mercado los recursos y convertir el lucro y la competencia entre oferentes en paradigmas de la calidad educativa, en un renovado esfuerzo por convertir en mercancía el derecho a la educación e imponer la privatización.

Si el Congreso de la República como órgano válido del Poder Legislativo no le cierra el paso a esta reforma de los mal llamados Bonos Educativos, será muy difícil abrir el camino a otras iniciativas como la reforma al Sistema General de Participaciones -SGP- o la presentación de un Proyecto de Ley Estatutaria que consolide la educación como derecho fundamental.

Por eso nuestro respaldo y llamado al Gobierno Nacional para que tienda puentes de concertación, se retome el espíritu del Gran Acuerdo Nacional y se restablezcan las mayorías que lleven a feliz término sus propuestas.

Nuestro llamado también insta a las y los Senadores y Representantes a la Cámara para que asuman su compromiso con el futuro del país y tomen distancia del discurso neoliberal que promueve el trabajo precario, la informalidad y que convierte en negocio los derechos de la población, el trabajo digno y decente, la salud, la pensión y la educación.

Por supuesto, nuestra convocatoria al magisterio, la comunidad educativa y la población en general para que el 20 de julio conmemoremos la Independencia del Pueblo Colombiano movilizándonos masivamente en las calles y plazas, hagamos sentir nuestra voz afincando la democracia y la esperanza, para que el cambio sea una realidad y avancemos en la superación de la exclusión y la desigualdad.

## COMITÉ EJECUTIVO

**DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA**  
Presidente

**LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS**  
Secretario General